



**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 017 DE 2018
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 24 DE 2018
HORA: DE LAS 6:57 a.m. A LAS 7:35 a.m.
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDE: CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ - Presidente H. Concejo Municipal

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
2. NILSON NEIRA TRIANA
3. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
4. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
5. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
6. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
7. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
11. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización Proyectos de Acuerdo
4. Lectura de correspondencia.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales, siendo las 6:57 minutos de la mañana, citada con anterioridad a sesión el día de hoy para socialización de los proyectos que han llegado al concejo municipal, señorita Secretaria por favor llamar a lista para verificar Quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen día concejales, concejal José Julián Vargas. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.



Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Con los Buenos días secretaria, honorables concejales, mesa directiva, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Muy buenos días para los compañeros corporados, para la mesa directiva, presente secretaria.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Gracias Secretaría, Saludo a los compañeros de cabildo, a las personas que nos acompañan, le pido disculpas a la presidente de junta que de pronto se equivocó, la sesión de las juntas era ayer, para que lo tenga en cuenta Secretaría.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muy buenos días señorita Secretaría, saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra, presente Secretaría.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Presente secretaria.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Ciro Alfonso moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Alexander Díaz López. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Muy buenos días señorita Secretaría y honorables concejales, presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenos días, desde las 6 de la mañana presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Secretaría, existiendo quórum para la sesión del día de hoy, por favor leer el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria sábado 24 de febrero de 2018, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización Proyectos de Acuerdo
4. Lectura de correspondencia.
5. Proposiciones y varios.



LA PRESIDENCIA: ¿Muchas gracias secretaría, leído el orden del día aprueban honorables concejales el orden del día leído?

SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos. (Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Juan Carlos Sánchez, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día.

3. SOCIALIZACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO

LA PRESIDENCIA: Bueno para el día de hoy tenemos 3 proyectos de acuerdo los cuales se tienen para socializar, ayer ya se hizo.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Señor presidente es para pedirle un favor es que resulta que yo estoy dentro de dentro del proyecto acuerdo de la avenida 19, excelente este proyecto de acuerdo porque habla del tema de expropiación, entonces a mí me gustaría pues señor presidente que antes de todo iniciar con la verificación de estos proyectos, verificáramos quórum si hay quórum para poderlo exponer ante los compañeros.

LA PRESIDENCIA: Claro que sí honorable concejal.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presidente creo que todos acabamos de contestar a lista, presidente para que continuemos con la sesión presidente.

LA PRESIDENCIA: Si, gracias concejal, si claro acabamos de contestar a lista, pues como teníamos programado, presupuestado el día de hoy darle socialización a los proyectos de acuerdo, pues que a hoy tenemos presentes aquí en el Concejo Municipal, para tratar pues cada uno de estos proyectos de acuerdo, inicialmente hay una adición el proyecto acuerdo 001 "por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de san gil para la vigencia fiscal del año 2018", Como les decía el Día de Ayer, Saludando al honorable concejal Alexis Tibaduiza que acaba de ingresar al recinto.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días presidente saludando a mis compañeros del cabildo, la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación, a los asistentes en las barras, presente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal por hacer presencia en la sesión del día de hoy, como lo decía tenemos estos proyectos de acuerdo para socializar, el día de ayer se le hizo comisiones a cada uno de los proyectos en mención, saludando a la honorable Concejal Cindy Vargas que acaba hacer ingreso al recinto.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días para todos, presente.

LA PRESIDENCIA: Encontrándose el concejal Carlos Burgos para que por favor nos colabore con la socialización del proyecto de acuerdo de adición, el cual pues está ya socializado en comisiones y pues ya se le dio el visto bueno en comisiones, entonces por favor concejal Carlos Burgos a ver si nos puede dar un énfasis, hacer un resumen aquí para la plenaria del Concejo.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días presidente, muchas gracias por el uso la palabra. Bueno presidente ya referente al proyecto de acuerdo que se me asignó para poder hacer la ponencia estamos hablando del proyecto de acuerdo 001 del 2018, este proyecto de acuerdo es una adición que se va a hacer en el tema de la salud, este proyecto es el 001 del 2018 presentado por el ejecutivo municipal.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

PROYECTO DE ACUERDO N° _____

F:11.AP.JC

VERSIÓN: 0.0

FECHA: 10.11.15

'Por medio del Cual se Adiciona el Presupuesto General de Rentas del Municipio de San Gil para la Vigencia Fiscal 2018'

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ESPECIALMENTE EN LAS CONFERIDAS EN EL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCION POLITICA, LEY 136 DE 1.994, DECRETO No.111 DE 1996, ACUERDO MUNICIPAL No.035 DEL 2013 Y

CONSIDERANDO

- A. Que la Constitución Política expresa en el artículo 313 corresponde a los Concejos a votar de conformidad con la Constitución y la Ley los tributos y los gastos locales y Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos".
- B. El numeral 9 del Artículo 18 de la Ley 1551 del 2012 que modifica el artículo 32 de la Ley 134 del 1994, expresa: "Artículo 32 - ATRIBUCIONES. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la Ley, son atribuciones de los Concejos las siguientes: Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal de desarrollo teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación."
- C. Que teniendo en cuenta el artículo 109 del Decreto 111 de 1996, el Municipio de San Gil actualizo el estatuto presupuestal a través de el Acuerdo No.035 de Noviembre 23 del 2013, en el cual se expiden las normas orgánicas de presupuesto a seguir teniendo en cuenta la Ley orgánica de presupuesto Nacional.
- D. El Artículo 86 del Acuerdo Municipal No.035 del 23 de Noviembre del 2013, respecto a la modificación a presupuesto establece: "ARTICULO 86 ADICIONES PRESUPUESTALES .Cuando durante la ejecución del presupuesto municipal, sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para completar las existentes, ampliar o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley, se podrá abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Gobierno Municipal, previa iniciativa del ejecutivo con arreglo a lo dispuesto en los siguientes literales: b, d y e."
- E. Que el Departamento Nacional de Planeación, mediante los documentos SGP-22-2017 asigno los recursos del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, correspondiente a la DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA DOCEAVA VIGENCIA 2017 DE LA PARTICIPACIÓN PARA SALUD COMPONENTE DE RÉGIMEN SUBSIDIADO Y SALUD PÚBLICA), VIGENCIA 2017, anexo 2 para el sector Salud el Régimen Subsidiado la suma de \$ 376.030.072 (sin situación de fondos) y el anexo 4 Salud Publica la suma de \$ 27.943.899.
- F. Que el Departamento Nacional de Planeación, mediante los documentos SGP-25-218 asigno los recursos del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, correspondiente a la DISTRIBUCIÓN DE LAS ONCE DOCEAVAS DE LA PARTICIPACIÓN PARA SALUD (COMPONENTE DE RÉGIMEN SUBSIDIADO Y



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2018

Página 5 de 10

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

F:11.AP.JC

PROYECTO DE ACUERDO N° _____

VERSIÓN: 0.0

FECHA: 10.11.15

SALUD PÚBLICA), VIGENCIA 2018, anexo 2 para el sector Salud el Régimen Subsidiado la suma de \$6.171.138.034 (sin situación de fondos) y el anexo 4 Salud Publica \$435. 133.084. (Ver cuadro anexo)

- G. Que mediante Acuerdo Municipal No.012 de Noviembre 29 de 2017 se aprobó el Presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2018 donde este presupuesto para el régimen subsidiado en salud (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES) quedo un valor de \$ 6.000.665.544 y Salud Publica \$ 448.548.385, donde nos da un menor valor presupuestado comparando con

LA PRESIDENCIA: Que pena, saludando al concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, cordial saludo a los compañeros de mesa directiva y a los demás miembros de esta corporación, a las personas presentes, presente.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Listo,

448.548.385, donde nos da un menor valor presupuestado comparando con lo que nos asignaron por tanto se deben Adicionar así: 1.la suma \$546.502.562 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES recursos del Régimen Subsidiado sin situación de fondos y así poder garantizar la continuidad de la población afiliada al Régimen Subsidiado y para la nueva afiliación de la población pobre no afiliada. 2. La suma de \$14.528.598 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES recursos de Salud Pública y se ejecutaran de acuerdo a la normatividad vigente. (Ver cuadro anexo)

- H. Que dando cumplimiento a lo requerido en el literal e del Artículo 86 del Acuerdo Municipal No.035 del 2013, la Contadora de la Administración Municipal con visto bueno de la Secretaria de Hacienda certifican que : los recursos del SGP, sin situación de Fondos por tanto no ingresan a Tesorería del Municipio de San Gil.
- I. Que se hace necesario presentar este proyecto de Adición de recursos al Presupuesto general de Rentas y Gastos clasificado de acuerdo a lo ordenado en los Artículos 14, 16, 18 del Decreto 568 de 1.994, al igual el artículo 29 del Decreto 4836 del 2011.
- J. Que por lo expuesto anteriormente, se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Actual Vigencia, en la suma de QUINIENTOS SESENTA UN MILLONES TREINTA UN MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$561.031.160. 00).MCTE.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adicionase el Presupuesto de Rentas para la Vigencia Fiscal de 2018, en la suma de QUINIENTOS SESENTA UN MILLONES TREINTA UN MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$561.031.160. 00).MCTE.

TLA.2.6.2.1.1.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.			561.031.160,00
TLA.2.6.2.1.1.2.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- SALUD.		561.031.160,00	
TLA.2.6.2.1.1.2.1.	SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO.	546.502.562,00		
TLA.2.6.2.1.1.2.1.	SGP. SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD.	546.502.562,00		
TLA.2.6.2.1.1.2.2.	SGP SALUD PÚBLICA.	14.528.598,00		

ARTICULO SEGUNDO: Adicionase el Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal de 2018, en la suma de QUINIENTOS SESENTA UN MILLONES TREINTA UN MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$561.031.160. 00).MCTE.

A.	TOTAL INVERSION FONDO LOCAL DE SALUD.			561.031.160
A.2.	SALUD		561.031.160	



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2018

Página 6 de 10

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

A este proyecto viene adicionado la carta donde hace constar que la Secretaría la Contadora del Municipio de San Gil donde dice:

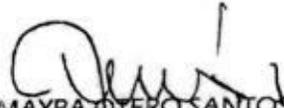
 ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:11.AP.JC
	PROYECTO DE ACUERDO N° _____	VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 10.11.15

LA SUSCRITA CONTADORA DEL MUNICIPIO DE SANGIL

HACEN CONSTAR

Que revisado los documentos SGP-22-2017 donde se asignó los recursos del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, correspondiente a la DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA DOCEAVA VIGENCIA 2017 DE LA PARTICIPACIÓN PARA SALUD COMPONENTE DE RÉGIMEN SUBSIDIADO Y SALUD PÚBLICA), VIGENCIA 2017, anexo 2 y 4 y el SGP-25-218 donde se asignó los recursos del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, correspondiente a la DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA DOCEAVA VIGENCIA 2017 DE LA PARTICIPACIÓN PARA SALUD COMPONENTE DE RÉGIMEN SUBSIDIADO Y SALUD PÚBLICA), VIGENCIA 2018 anexo 2 y 4.

Dado en la Ciudad de San Gil, a los veinte (20) días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho (2018) con destino al Honorable Concejo Municipal de San Gil


OMAYRA OTERO SANTOS
Contadora



Anexan esa certificación de parte de la contadora de este municipio y de igual manera anexan los certificados del sistema general de participación, los anexos del SGP 22 del 2017 con un anexo, el anexo 4 también el SGP 25 del 2018 también asignación de régimen subsidiado y municipios, de igual manera también un anexo 4 que es del sistema general de participación SGP 25 del 2018 esto para darle total claridad a este proyecto de acuerdo 001 de 2018; de igual manera en la ponencia que se hizo al proyecto acuerdo en comisiones de este proyecto de acuerdo, se dejó muy claro de que debemos contar con la viabilidad jurídica del abogado de este Concejo Municipal y de igual manera de la participación de la Secretaría de salud y de igual manera su asesor Víctor Chaparro que ya que fueron las personas se colocaron este proyecto de acuerdo en el Concejo Municipal de San Gil para bien y que este Concejo Municipal pueda probarlo y poder destinar estos recursos en la salud pública y en cuanto a lo pertinente para que todo el mundo, las comunidades más desfavorecidas puede seguir contando con la salud en este municipio.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Honorable Concejal por esa exposición que le hace al proyecto de acuerdo, saludando al concejal Alexis Díaz y al concejal Raúl Ardilla que ingresan al recinto.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente, saludando los corporados, la mesa directiva, presente.

LA PRESIDENCIA: Alex Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Muchas gracias señor presidente, primero que todo saludarlo a usted, iba a decir que la mesa directiva, pero veo que no existe, a mis compañeros de corporación, a Daissy nuestra secretaria, presente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, habiendo expuesto el concejal Carlos Burgos la socialización del proyecto acuerdo número 001 por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de la vigencia fiscal 2018, igual el día ayer en comisiones se tocó este proyecto de acuerdo, aquí pues el año inmediatamente anterior se aprobó el presupuesto para la vigencia fiscal 2018 y pues en esta vigencia se aprobaron los recursos del sistema general de participaciones de los cuales al momento hacer los cálculos como lo hace notar cada uno de los anexos que trae a colación el concejal Carlos Burgos pues se evidenció que las sumas o los valores estaban por debajo del presupuesto real que a hoy pues están anexando o adicionando este presupuesto el cual pues como el mismo concejal lo decía son dineros que van destinados para régimen subsidiado, la parte de salud y para salud pública, 546 millones de pesos que realmente pues se van a adicionar para continuar, darle continuidad al tema del régimen subsidiado y 14.528.598 que serán designados para salud pública, obviamente están los documentos necesarios y pertinentes en cuanto traen a colación la constancia de la contadora del municipio y cada uno de los anexos, pues realmente es un proyecto de ley, un proyecto pues que va destinado la salud de los habitantes del municipio sobre todo pues los estratos bajos, aquellos usuarios sangileños que son del régimen subsidiado entonces claramente en el segundo debate pues acompañaré este proyecto, el día de hoy pues estamos socializando para darle continuidad a la parte del régimen subsidiado, agradecerle concejal Carlos Burgos vamos a iniciar la socialización quien quiera hacer un aporte de este proyecto pues lo tendremos para iniciar socialización.

Bueno creo que este proyecto pues realmente no tiene mucho estudio, como hablábamos es un tema de salud, entonces creo que lo pasaremos y se dará debate, de paso decirles a este proyecto le haremos debate el día lunes para no dejar los tres proyectos para un sólo día, entonces el día lunes le haremos debate a este proyecto de acuerdo y los otros dos se harán el día miércoles, el día del cierre de sesiones ordinarias para que no tengan presente, hago la solicitud creo que el orden del día ya se firmó pero hago la solicitud aquí por los medios para que el concejal Carlos Burgos pues si a



bien tiene invitar a alguien para este día para que por favor ver no lo haga saber para hacer la invitación, continuamos con la socialización, a creo que los otros dos concejales que tiene socialización tuvieron que salir hacer una diligencia, entonces creo que el día de hoy pues ya no hay más socialización de los proyectos de acuerdo, señorita Secretaría por favor continuamos con el orden del día.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia, presidente.

5. SÉPTIMO PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Proposiciones y varios, tiene la palabra concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias presidente, un saludo a la mesa directiva, los compañeros de la corporación señor presidente, un saludo a la comunidad sangileña que nos acompañan la mañana de hoy en esta sesión del Concejo.

Señor presidente entendiendo lo importante de este de este período de sesiones del mes de febrero y las temáticas que aquejan al municipio de San Gil, yo quisiera solicitarle con su buenos oficios entendiendo que la comunidad hace solicitudes para tocar diferentes temáticas yo si le quiero pedir la posibilidad señor presidente de realizar una sesión con los habitantes de las veredas del sector oriental, perdón occidental de San Gil, las que van hacia el municipio de Cabrera por la temática que el día de ayer les manifesté y es el control que se deben hacer por parte de las autoridades para el transporte de los residuos que van hacia la planta de tratamiento de residuos y hacia los dos rellenos sanitarios que se encuentran en la vereda el cucharo; nosotros somos los representantes de la comunidad y la comunidad hace sus llamados, es justo con ellos poderlos escuchar, yo sé que este mes tenemos muchos temas y de pronto ya casi se acaba el período de sesiones, pero mi solicitud es que si no se puede hacer en el mes de febrero podamos hacerlo en las sesiones del mes de mayo, yo sí creo la necesidad de poder contar con la presencia de los habitantes de los diferentes sectores.

De igual forma a hoy se manifiesta en las calles de San Gil el tema que el día ayer tocamos y es que la comunidad ya conoce que el Concejo Municipal aprobó un empréstito y por ahí hay más de un ciudadano aprovechando la oportunidad para sacar rédito ahorita que estamos en el tiempo electoral, entonces la petición señor presidente que a través de Secretaría podamos enviar un oficio la Secretaría planeación y a la comunidad se les cuente donde se pueden recepcionar las solicitudes para las diferentes sectores donde se va hacer pavimentaciones, sector urbano y sector rural, porque uno esperaría que el trámite sea transparente a través de la Secretaría de Planeación que son los encargados de seleccionar los beneficiarios de estos proyectos que van a salir en el tema de infraestructura vial, entonces como todo el mundo está sacando rédito, como todo el mundo está hablando para conseguir ayuda para sus amigos, entonces, concejal Raúl despedirnos del concejal Raúl, el concejal Raúl si es un concejal honesto y fuerte, agradecerle entonces señor presidente que podamos entonces a través de Secretaría resumir y pedirle a la secretaria de planeación que le emita un comunicado a la comunidad y se les exponga a través de qué dependencias se van a recepcionar esa solicitudes porque en serio que escuchamos por los diferentes sectores y las diferentes veredas del municipio que hay varios avivatos que no son ni corporados ni el señor alcalde recepcionando solicitudes, nosotros no somos los encargados de eso, eso es a través de la Secretaría de planeación y una ventanilla única de recepción de documentación que exista aquí en el municipio de San Gil que



queda en el primer piso porque es que aquí hay candidatos a todas las corporaciones nacionales ahora hablando de las pavimentaciones del empréstito y creo que el empréstito fuimos aquí los corporados y el señor alcalde los que asumimos ese desgaste, entonces lo mínimo es que la Secretaría de planeación aclare a la comunidad porque hay más de un ciudadano engañado, adicionalmente señor presidente podamos resumir en algo antes de que se acabe el período del mes de febrero la posición y la solicitud perdón del Concejo Municipal en torno a la sesión descentralizada que se realizó en la vereda boquerón del municipio de San Gil, en torno a este proyecto hidroeléctrico que se pretende hacer en el río Mogoticos, entonces también se emane por Secretaría un comunicado ante la opinión pública y ojalá quede desde el mes de febrero cita la sesión para el mes de mayo, ojalá el señor empresario porque es una sociedad privada la que pretende hacer este proyecto pues venga a este el recinto de la democracia y le cuente a los sangileños en qué consiste su maravillosa idea y nos cuente cómo van a mitigar los impactos y cuáles son los beneficios que le van a dar a la comunidad, ese es el llamado que a hoy le hago porque de pronto la comunidad entiende o cree que el Concejo Municipal no está pendiente de las necesidades y yo si se la responsabilidad que caracteriza a este Concejo Municipal, al pleno este Concejo Municipal, entonces para que esa responsabilidad quede refleja pues emitamos un comunicado, una carta, un oficio, a través del señor presidente y sus buenos oficios, el copartidario señor presidente y entonces podamos adicionalmente establecer para una invitación para el mes de mayo porque aquí es donde nos tiene que venir a contar no por ahí en las cafeterías, es aquí en el recinto de la democracia entonces la agradezco mucho señor presidente y quedo atento a cualquier solicitud, entendemos que el periodo este del mes de febrero ha sido corto y que de pronto no vamos a poder contar con todos los secretarios pero sí sería bueno nos quedan algunas entidades importantes que no han podido asistir al Concejo Municipal, a mí por ejemplo me gustaría mucho poder contar sino ahora en el mes de mayo con la presencia de los señores bomberos voluntarios de San Gil para que nos cuenten en qué se inviertan los recursos que se transfieren por parte del municipio a esta entidad, cada día son más recursos afortunadamente, ojalá sigan creciendo ese de recaudó y se les pueda transferir la sobretasa bomberil con mayor proporción y veamos en algo mejorar las condiciones, aquí ya todos conocemos los déficits que tiene los bomberos voluntarios, pero se nos queda esa entidad, se nos queda el terminal de transportes, tampoco hemos podido contar con ellos en este periodo si no estoy mal educación como que tampoco alcanza a venir o está en el cronograma, no estoy seguro, entonces las que no hayamos podido pues que quede como abierta la posibilidad de poder contar con ellos en el en el período del mes de mayo, entonces la agradezco mucho por el uso la palabra señor presidente, como le manifesté quedo atento a las peticiones y a las proporciones que hago el día de hoy ojalá para que los habitantes como lo manifestó en el sector oriental en las veredas Ojo de Agua, volador, Cucharro igual abajo sientan que este Concejo Municipal lo respalda y que entiende los perjuicios a los que se ven afectados todos los días, expuestos todos los días, entonces le agradezco mucho señor presidente el uso de la palabra, muy agradecido.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, claro que sí en el mes de mayo pues lo haremos con más tiempo también, revisaremos puedes quiénes no pudieron asistir en este mes de febrero pues que realmente fue también bastante corto, sabemos que hay muchas entidades incluso la CAS también tenemos que enviar invitación en el mes de mayo para que se acerque y nos dé un informe de también en qué se utiliza los recursos que le transfieren por el tema de la sobretasa ambiental, que se le cancela o que pagan cada uno de los usuarios en el municipio, en el recibo de predial, entonces estaré atento, ya el tema de lo de la sesión descentralizada ya estuve reunido con el jurídico externo, ya estuvimos armando un documento para enviar también a la CAS para pedir el favor de que no vayan a dar esta licencia por cuanto la comunidad no está de acuerdo y aparte eso va a causar mucho daño, señorita Secretaría cerramos proposiciones y varios continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2018

Página 10 de 10

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias siendo las 7:35 del mañana agotado el orden del día levantamos la sesión, no sin antes invitarlos el día lunes a las seis de la mañana como les dije para debatir el proyecto acuerdo 001.

En constancia firman,



CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2017



DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria